

## **INTERVENCION DE CHILE EN LA SESION ESPECIAL DE LOS 25 AÑOS DE LA AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS**

Honorable Senadora Kamina Johnson-Smith, Presidenta de la 25a Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos,

Sr. Michael Lodge, Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos,

Honorable juez Jin-Hyun Paik, Presidente del Tribunal Internacional del Derecho del Mar,

Sr. Miguel de Serpa Soares, Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos de Naciones Unidas,

Sr. Lin Zienmin, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas,

Distinguidos representantes de los Estados miembros, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales.

Chile se asocia a la celebración del 25° Aniversario de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, en testimonio del significado que atribuye a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Ella es signo de la voluntad de la comunidad de Estados en pro del régimen del patrimonio común de la humanidad que le sirve de fundamento.

La Autoridad tiene el mandato de trabajar una agenda comprensiva, acorde con el principio 14 de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, y sus propósitos en beneficio de la humanidad y de nuestros Estados, preservando los valores inspiradores de la Convención. Junto con agradecer al Secretario General y al equipo de trabajo de la organización por su contribución a tales objetivos, queremos honrar a quienes lideraron la delegación chilena ante la III Conferencia, embajador Fernando Zegers y profesor Francisco Orrego Vicuña.

La Autoridad debe enfrentar los retos del presente con el mismo espíritu y coraje con el cual los visionarios diplomáticos y expertos del siglo pasado, generaron respuestas y comprometieron esfuerzos para alcanzar objetivos comunes. Ellos construyeron estructuras jurídicas y operativas, basadas en el derecho internacional, con el fin de dotar de sustentabilidad a un sistema que comprende aspectos inéditos de regulación de actividades económicas, con respaldo científico y técnico, más allá de los espacios de soberanía o jurisdicción nacional.

El desafío que tiene la Autoridad y sus miembros es permanente. De ello da cuenta el actual período de sesiones. Deseamos participar en las deliberaciones tendientes a fortalecer la sustentabilidad y eficiencia del sistema, otorgando al Plan Estratégico 2018-2023 de unidad de propósitos y capacidades.

En el camino de renovación del Derecho del Mar, conocimos las pioneras proclamaciones sobre la zona marítima de 200 millas de las cuales mi país, con otros países vecinos del Pacífico Sudoriental, fueron decididos protagonistas. Sumamos voces también para un régimen aplicable a la plataforma continental extendida y reglas eficaces de protección del medio marino, entre otras.

Hoy, participamos en acuerdos para una mejor gobernanza de los océanos, en el plano mundial y regional, y deseamos que las instituciones creadas y aquellas en elaboración como en materia de biodiversidad más allá de la jurisdicción nacional, constituyan vehículos eficaces para que las decisiones resguarden nuestros derechos e intereses esenciales. Con la misma convicción, Chile acogerá la próxima COP 25, sobre el cambio climático donde se profundizará en las ambiciones de nuestras comunidades.

Señora Presidenta,

La Autoridad es un reflejo de la preocupación por normas eficaces de valor general. La Convención ha dotado el sistema de

reglas para adoptar decisiones, así como de un sólido cuerpo para la solución de controversias, reconociendo la diversidad de sujetos que participan en el sistema.

Como Estado ribereño, Chile se esfuerza para que su vocación oceánica sea útil para la gobernanza de los océanos. En tal sentido, la celebración de los 25 años de este único instrumento que es la Autoridad permite renovar el compromiso con los fundamentos del sistema, atendiendo los temas relativos a la protección del medio ambiente en espacios que nos son comunes, y para que sus decisiones reflejen los mejores acuerdos que la comunidad internacional necesita.

Continuaremos luchando por estos principios y propósitos, en estrecha colaboración con la Autoridad y la comunidad aquí presente.

Muchas gracias.